



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

19 NOV. 1993

RES. H. No. **626 - 93**

Expte. No. SRT-20.173/93

VISTO:

La Res. No. 139-SRT-93 mediante la cual se afecta a la Lic. Dolores Bazán de Sacchi para colaborar en las cátedras: Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras e Introducción a la Educación y toda otra actividad en el Area Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha afectación resulta necesaria para colaborar en las cátedras Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras e Introducción a la Educación y toda otra actividad en el área pedagógica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

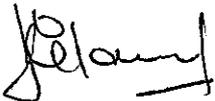
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- CONVALIDAR la Resolución No. 139-SRT-93 emitida por la Sede Regional Tartagal mediante la cual se afecta a partir del día 08 de noviembre del año en curso, a la Lic. Dolores Bazán de Sacchi, para colaborar en las cátedras Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras e Introducción a la Educación y toda otra actividad en el Area Pedagógica.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Sede Regional Tartagal, Docente afectada, División Personal de la Facultad, Departamento Docencia y C.U.E.H.-

nrf.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.